



## **LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES**

Municipalidad Los Ángeles y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, llaman a presentar antecedentes para proveer el cargo de:

### **COORDINADOR(A) / MONITOR(A) PROGRAMA 4 A 7**

#### **Requisitos de postulación:**

- Profesional o técnico de las áreas de las Ciencias Sociales, Humanidades o carrera afín.
- Demostrar al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños y niñas y/o mujeres.
- Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio.
- Deseable manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- Deseable experiencia en coordinación de Programas y/o Proyectos.
- Deseable conocimiento en Género.

#### **Antecedentes requeridos:**

- Currículum Vitae actualizado.
- Certificado de Antecedentes.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Declaración simple de no estar afecto/a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la Ley N° 18.575 (Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado).
- Certificado de antecedentes, Certificado de Violencia Intrafamiliar y Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad que indiquen que no tiene antecedentes.
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar certificados que lo acrediten.

#### **Ingresos por Prestación de Servicios:**

\$510.000.- pesos imponible

22 horas de lunes a viernes, de 15:30 a 19:30 horas.

**Modalidad de Contratación:** Honorarios

#### **Cupos disponibles:**

- 2 cupos

#### **Recepción de los Antecedentes:**

Interesadas/os entregar cv y antecedentes solicitados en Oficina de partes de la Municipalidad de Los Ángeles, ubicada en Caupolicán N°399, en sobre cerrado señalando asunto "Coordinador(a) / Monitor(a) Programa 4 a 7 Área Mujer y Trabajo".

Plazo recepción de antecedentes: desde el LUNES 9 de marzo al VIERNES 13 de marzo del 2020.-